



GUIA DE NEGOCIACION / Modifica la guía de lanzamiento



CONTRATOS DE FUTUROS Y OPCIONES SOBRE TITULOS PUBLICOS NACIONALES

GUIA DE NEGOCIACION / Modifica la Guía de lanzamiento

JULIO DE 2008



1. Resumen	4
2. Derivados sobre bonos soberanos	5
2. a. Descripción	5
2. b. Especificaciones de los contratos de futuros y opciones	6
3. Cuestiones particulares de negociación	12
3. a. Productos listados	12
3. b. Horario de rueda	12
3. c. Modalidades de negociación	12
3. d. Márgenes	13
3. e. Derechos de registro	13
3. f. Siglas E-Trader	14
3. g. Cotización	15
4. Clearing	16
4. a. Sigla Posición	16
4. b. Muestra Portfolio en Extranet	17
4. c. Ajuste pago de amortizaciones/intereses	18
4. d. Proceso de entrega de bonos	18

1. Resumen



Este documento introduce los «Contratos de Futuros y Opciones sobre Títulos Públicos Nacionales», enumerando las características principales de los mismos y describiendo los aspectos básicos para su negociación.

La guía se completa con detallada información acerca de cómo preparar los sistemas de front-office y back-office para incorporar este producto.

El contenido del presente documento es de carácter informativo y tiene como objetivo resumir los principales puntos de interés relacionados la operatoria de los contratos de futuros y opciones sobre títulos públicos nacionales individuales. El mismo no reemplaza ni complementa el Reglamento Interno, los términos y condiciones de los contratos de futuros y opciones, Avisos, ni otra disposición emanada por el Directorio y demás órganos competentes del Mercado a Término de Rosario S.A. (ROFEX) y de Argentina Clearing S.A.

ROFEX podrá cambiar el contenido del presente, en cuyo caso informará los cambios.

2. Derivados sobre Bonos Soberanos



2. a. Descripción.

En un intento por expandir el mercado de derivados y ampliar el abanico de alternativas a ofrecer a sus agentes, ROFEX® apostó a los derivados sobre bonos soberanos, como complemento de los productos existentes en la División Derivados Financieros (DDF). Se trata de los contratos de futuros y opciones sobre títulos públicos nacionales, que conforman un paquete abarcativo de derivados financieros que comprende: futuros y opciones sobre bonos, tasas de interés y moneda. Luego de un minucioso estudio de los bonos cotizados en Bolsa, ROFEX® solicitó a la Comisión Nacional de Valores (CNV), organismo de contralor de Bolsas y Mercados, la aprobación de negociación de los contratos derivados sobre los siguientes activos: Bonos con Descuento en Pesos Ley Argentina (DICP), Bonos Garantizados con Vencimiento en 2018 (NF18), Bonos del Gobierno Nacional en Dólares LIBOR 2012 (RG12), Bonos de Consolidación en Moneda Nacional Cuarta Serie 2% (PR12) y Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales en Moneda Nacional Tercera Serie 2% (PRE8). La elección de los diferentes activos subyacentes se basó en la liquidez del mercado spot y en la sensibilidad ante cambios en las variables relevantes, medida por la volatilidad. Las distintas modalidades en las cuales cotizan los bonos en el mercado –en dólares estadounidenses y en pesos, en contado inmediato y en 72 horas–, agregan un atractivo adicional a la operatoria, aportando otro fundamento para su liquidez. Los derivados sobre bonos soberanos conforman un interesante horizonte de posibilidades para aquellos inversores de renta fija y fondos de inversión que quieren resguardar su cartera.

2. Derivados sobre Bonos Soberanos



2. b. Especificaciones de los contratos de futuros y opciones.

Títulos Públicos Nacionales

Futuros de Títulos Públicos Nacionales

Subyacente	<p>Podrán constituir activo subyacente de cada contrato de futuros de bonos los siguientes títulos públicos nacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>«Bonos de la República Argentina con descuento en Pesos 5,83% 2033»</i>. Ley Argentina. A los efectos de identificación de este título público se utiliza el código DICP. • <i>«Bonos Garantizados»</i>. A los efectos de identificación de este título público se utiliza el código NF18. • <i>«Bonos del Gobierno Nacional en Dólares Estadounidenses LIBOR 2012»</i>. A los efectos de identificación de este título público se utiliza el código RG12. • <i>«Bonos de Consolidación en Moneda Nacional Cuarta Serie 2%»</i>. A los efectos de identificación de este título público se utiliza el código PR12. • <i>«Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales en Moneda Nacional Tercera Serie 2%»</i>. A los efectos de identificación de este título público se utiliza el código PRE8. <p>Podrán agregarse otros títulos públicos nacionales al listado anterior de activos subyacentes, previa aprobación de la Comisión Nacional de Valores.</p>
Tamaño del contrato	<p>Para títulos emitidos en pesos será de diez mil pesos de Valor Nominal. Para títulos emitidos en dólares será de diez mil dólares de Valor Nominal. El valor nominal a los efectos de este contrato es el valor nominal del título conforme al cupón corriente del mismo.</p>

2. Derivados sobre Bonos Soberanos



Moneda de Negociación	Pesos de la República Argentina (\$).
Cotización	Para títulos emitidos en pesos se cotizará en Pesos por cada cien pesos de valor nominal conforme al cupón corriente. Para títulos emitidos en dólares se cotizará en Pesos por cada cien dólares de valor nominal conforme al cupón corriente.
Ajuste por Pago de Intereses y Amortizaciones	En el día en que se produzca el efectivo pago de intereses y/o amortizaciones, la Cámara Compensadora procederá a realizar un ajuste en el precio de las posiciones abiertas al final de la rueda del día del pago. Dicho ajuste consistirá en la registración de operaciones que produzcan la cancelación de la posición abierta al precio original de cada operación y la registración de nuevas operaciones a un precio que surgirá de restar al precio original de cada operación el monto del interés y/o amortización pagados. A los efectos del ajuste anterior, cuando se trate de títulos emitidos en dólares, el monto del interés y/o amortización será convertido a pesos al tipo de cambio Comunicación A 3500 publicado por el Banco Central de la República Argentina para el día del efectivo pago.
Meses de Vencimiento	Los 12 meses del año.
Fecha de Vencimiento	Cuarto miércoles del mes de vencimiento, o día hábil siguiente si éste fuera inhábil.

2. Derivados sobre Bonos Soberanos



Liquidación en Fecha de Vencimiento	Las posiciones abiertas al final de la última jornada de negociación serán liquidadas con entrega/recepción del activo subyacente durante el día de vencimiento de acuerdo al procedimiento de entrega establecido por la Cámara Compensadora.
Último Día de Negociación	El día hábil inmediato anterior a la fecha de vencimiento.
Fluctuación Mínima del Precio Futuro	La mínima variación del precio será de \$ 0,10 (Valor del incremento más pequeño posible del precio de un contrato (Tick): \$ 10). El presente valor podrá ser modificado de ser necesario, y así lo considere el Directorio, para reflejar las amortizaciones del título.
Fluctuación Máxima del Precio Futuro	La fluctuación máxima será menor o igual a la variación máxima prevista en los escenarios utilizados para el cálculo de garantías.

2. Derivados sobre Bonos Soberanos



Opciones de Futuros de Títulos Públicos Nacionales

Subyacente	Un contrato de Futuros sobre títulos públicos nacionales.
Tamaño del contrato	Un contrato de Futuros.
Moneda de Negociación	Pesos de la República Argentina (\$).
Cotización	Para títulos emitidos en pesos la prima será en Pesos por cada 100 Pesos de valor nominal conforme al cupón corriente. Para títulos emitidos en dólares la prima será en Pesos por cada 100 dólares de valor nominal conforme al cupón corriente.
Meses de Vencimiento	Los 12 meses del año.
Fecha de Vencimiento	Tercer miércoles del mes de Vencimiento del Contrato sobre Futuros, o día hábil siguiente si éste fuera inhábil.
Último Día de Negociación	Tercer miércoles del mes de Vencimiento del Contrato sobre Futuros, o día hábil siguiente si éste fuera inhábil.

2. Derivados sobre Bonos Soberanos



Tipo de Opción	Opción Americana, es decir, que puede ser ejercida por el titular en cualquier momento antes del vencimiento.
Liquidación automática en Fecha de Vencimiento	En la fecha de vencimiento se ejercerá toda opción que se encuentre In the Money. Se dice que una opción call está «In the Money» cuando su precio de ejercicio es inferior al precio actual del contrato de futuros subyacente. Se dice que una opción put está "In the Money" cuando su precio de ejercicio es superior al precio actual del contrato de futuros subyacente
Forma de Liquidación Opción de Compra (Call)	El comprador de la opción queda comprado en un contrato de futuros al precio de ejercicio y el vendedor de la opción queda vendido en un contrato de futuros al precio de ejercicio.
Forma de Liquidación Opción de Venta (Put)	El comprador de la opción queda vendido en un contrato de futuros al precio de ejercicio y el vendedor de la opción queda comprado en un contrato de futuros al precio de ejercicio.
Fluctuación Mínima del Precio	La mínima variación de Precio del Contrato de Opción sobre Futuros será de un centavo.
Fluctuación Máxima del Precio	La fluctuación máxima será menor o igual a la variación máxima prevista en los escenarios utilizados para el cálculo de garantías.

2. Derivados sobre Bonos Soberanos



Precios de Ejercicio	Los que determine el Directorio.
Ajuste por pago de intereses y amortizaciones	<p>En el día que se produzca el efectivo pago de intereses y/o amortizaciones, la Cámara Compensadora procederá a realizar un ajuste en el precio de las posiciones abiertas al final de la rueda del día del pago. Dicho ajuste consistirá en una modificación de los precios de ejercicio que surgirá de restar al precio de ejercicio original de cada operación el monto del interés y/o amortización pagados.</p> <p>A los efectos del ajuste anterior, cuando se trate de títulos emitidos en dólares, el monto del interés y/o amortización será convertido a pesos al tipo de cambio Comunicación A 3500 publicado por el Banco Central de la República Argentina para el día del efectivo pago.</p>



3. Cuestiones Particulares de Negociación

3. a. Productos listados.

Producto Listado	Posiciones Listadas
DICP	Tres primeras posiciones de futuros y posiciones trimestrales. Opciones sobre las tres primeras posiciones y las posiciones trimestrales bajo demanda de clientes.

3. b. Horario de rueda.

Horario de Inicio:	10:00 Hs. (GTM -3)
Horario de Cierre:	15:30 Hs. (GTM -3)

3. c. Modalidades de negociación.

- Interferencia de Ofertas
- Negociación Previa (Block Trade)



3. Cuestiones Particulares de Negociación

3. d. Márgenes.

Márgenes por Contrato:	http://www.argentinaclearing.com.ar/riesgo/margenes.aspx
Cargo por Spread entre meses:	http://www.argentinaclearing.com.ar/riesgo/margenes.aspx

(*) Los márgenes se adecuarán y ajustarán a la volatilidad y otras condiciones del mercado.

3. e. Derechos de registro.

	MC	MCDF
Derechos de Registro por Contrato* (ROFEX)	\$1.80	
Derechos de Clearing por Contrato* (ACSA)	\$0.20	\$0.50
Total	\$2.00	\$2.30

(*) tanto para Contratos de Futuros como para Contratos de Opciones.

En el caso de las operaciones concertadas por el mecanismo de Negociación Previa (Aviso 205) el derecho de ROFEX incluye \$ 0,85 por contrato que serán facturados por ROFEX por cuenta y orden del Agente de Negociación Previa y liquidados mensualmente a este. El MC o MCDF que ingrese en el proceso de entrega deberá abonar un derecho de clearing único por delivery de \$250.



3. Cuestiones Particulares de Negociación

3. f. Siglas E-Trader.

En la pantalla de negociación (e-Trader) los productos figuraran en el panel central, en el caso de los Futuros, y a los lados, en el caso de las opciones, siendo las siglas las siguientes:

	Sigla E-trader	Ultimo Día Negociación	Vencimiento y Entrega
Futuros	DICJun8	24/06/2008	25/06/2008
	DICJul8	22/07/2008	23/07/2008
	DICSep8	23/09/2008	24/09/2008
Opciones	DPJun8	18/06/2008	18/06/2008
	DPSep8	17/09/2008	17/09/2008



3. Cuestiones Particulares de Negociación

3. g. Cotización.

En el día de pago de intereses o amortizaciones inclusive (Día T), los futuros de bonos cotizan antes de corte de cupón. Los ajustes por intereses o amortizaciones se realizan con posterioridad al cierre de la rueda. A la rueda siguiente (T+1), los futuros cotizan después de corte de cupón. El mismo ajuste se practica a los precios de ejercicio de las opciones.

3. h. Publicación de market data.

Precios en Tiempo Real (www.rofex.com.ar)

ROFEXU (Reuters)

4. Clearing



4. a. Sigla Posición.

En las interfaces de BackOffice de Argentina Clearing las posiciones se compondrán de los siguientes campos: cuatro caracteres alfanuméricos para el nombre, dos caracteres numéricos para el mes de vencimiento y cuatro caracteres numéricos para el año de vencimiento, todos concatenados.

Sigla APBS, SARP	Ultimo Día Negociación	Vencimiento
DICP062008	24/06/2008	25/06/2008
DICP072008	22/07/2008	23/07/2008
DICP092008	23/09/2008	24/09/2008

4. Clearing



4. b. Muestra Portfolio en Extranet.

A continuación se muestra un ejemplo de parte de una cartera con un contrato comprado de DICP062008, equivalente a un valor nominal de \$10.000.

Cuenta	Compra	Venta	UM	Tipo	Posición	Strike	Precio	Ajuste	Diferencias
4100	10.000		VN \$	Futuro	DICP062008		150,00	152,00	-200,00

Otro ejemplo donde la cartera incluye cien contratos comprados de DICP062008, equivalente a un valor nominal de \$1.000.000.

Cuenta	Compra	Venta	UM	Tipo	Posición	Strike	Precio	Ajuste	Diferencias
4100	1.000.000		VN \$	Futuro	DICP062008		150,00	152,00	-20.000,00

4. Clearing



4. c. Ajuste pago de amortizaciones/intereses.

(Día T): En el día de pago de amortizaciones/intereses, los futuros cotizan antes de corte de cupón.

Cerrada la rueda, ACSA procede a los siguientes procesos:

- Determinación de la cartera correspondiente al final del día.
- Cancelación mediante operación inversa de los contratos pertenecientes a la cartera de final del día, al precio original de la operación.
- Apertura de contrato al precio original menos Amortización/Interés.
- Corrección de los precios de ajuste del día (Precio de ajuste menos Amortización/Interés)
- Proceso de determinación de márgenes, resultados y contabilización.

(Día T+1): Al día hábil siguiente, los Futuros de Bonos cotizan después de corte de cupón.

4. d. Proceso de entrega de bonos.

Instructivo de Entrega de Títulos Públicos:

<http://www.argentinaclearing.com.ar/legales/archivos.aspx>

CONTRATOS DE FUTUROS Y OPCIONES SOBRE TITULOS PUBLICOS NACIONALES
GUIA DE NEGOCIACION / Modifica la guía de lanzamiento
JULIO 2008